



006464

Ciudad de México a 2 de julio de 2019
DGDyB/DDS/3028/2019
6.2.0.0.0

CAMARA DE SENADORES
SECRETARIA GENERAL DE
SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Asunto: Contestación al oficio No CP2R1A.-1073.6

SEN. MÓNICA FERNÁNDEZ BALBOA
SEGUNDA COMISION PERMANENTE DEL
PODER LEGISLATIVO FEDERAL
PRESENTE

7 AM 00 4 AM 10 14

RECIBIDO



F-188367

Por este medio, le informo en relación al Punto de Acuerdo con número de oficio No. CP2R1A.-1073.6 de fecha 12 de junio de 2019 emitido por la Segunda Comisión de la Comisión Permanente del Poder Legislativo Federal, que la Alcaldía de Cuauhtémoc que encabeza el Mtro. Néstor Núñez López es parte y miembro permanente del Espacio de Participación derechos de las personas migrantes y sujetas de protección internacional del Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México.

Así mismo dentro de este Espacio existen estrategias puntuales de cumplimiento como son el caso referente a la estrategia 474. *Revisar y actualizar las reglas de operación de los programas sociales, trámites y servicios para identificar y reformular los requisitos que representen u obstáculo para el acceso de las personas migrantes y sujetas de protección internacional*, mencionando que la Alcaldía de Cuauhtémoc fue la única Alcaldía de la Ciudad de México que cumplió cabalmente con esta estrategia en sus reglas de operación del presente año, y a la estrategia 478. *Incorporar en los registros de solicitud y bases de datos de las personas derechohabientes de los programas sociales de la Ciudad de México los campos de nacionalidad (origen étnico), condición socioeconómica, (ubicación geográfica), condición y situación migratoria (sexo e identidad sexo genérica*, comentando que la Alcaldía de Cuauhtémoc está llevando a cabo capacitación a través de talleres de sensibilización al personal de la misma, sobre temas de los derechos humanos, migración y población indígena, con ello nos permitirá la elaboración de protocolos de atención para las áreas correspondientes.



Dirección General de
Desarrollo y Bienestar

Aldama y Mina s/n, Buenavista
Cuauhtémoc, CDMX C.P. 06350
cuauhtemoc.cdmx.gob.mx





Es importante hacer notar que, aunado a este trabajo coordinado, la alcaldía de Cuauhtémoc cuenta con un área especializada en atención de migrantes, la cual es la Jefatura de Unidad de Pueblos y Barrios Originarios adscrita a la Dirección General de Desarrollo y Bienestar, la cual brinda una atención eficiente, oportuna, diligente y justa a los migrantes mexicanos en sus diferentes áreas.

Sin más por el momento quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE



PABLO CERVANTES MÉNDEZ
DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL

Cuauhtémoc.  Desarrollo y Bienestar
Dirección de
Desarrollo Social

C.c.p.- Lic. Mónica J Zerecero Silva. - Secretaria Particular del Alcalde en Cuauhtémoc. -Contestación al volante 2213 referencia 9.-Para su conocimiento. -PRESENTE
C.c.p.- C. Bertín Miranda Villalobos. - City Manager en Cuauhtémoc. -Contestación al volante 2213 referencia 9.-Para su conocimiento. -PRESENTE
C.c.p.- Lic. Alejandro Tenorio. - Director General de Desarrollo y Bienestar. -Para su superior conocimiento. -PRESENTE

